

provincia de Navarra, para la homologación de horno fabricado por «Corcho», en su instalación industrial ubicada en Santander;

Resultando que por el producto tiene su tipo registrado con la contraseña S-CHE-0144/85 conforme al Real Decreto 788/1980, de 28 de marzo, y de acuerdo con la disposición transitoria del Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, actualmente en vigor, se ha sometido a las auditorías previstas en el apartado b) del punto 5.2.3 del Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, según consta en el certificado de clave TZ-CHO-1A-02(AD) emitido por la Entidad colaboradora de la Administración «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima».

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEH-0104, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 14 de marzo de 1990 definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Información complementaria.

Estos hornos podrán acoplarse únicamente a las placas de cocción cuyas marcas y modelos se indican a continuación:

Placas-marcas: «Corcho», «Crolls», «Agni» y «Super Ser». Modelos: SM-4E.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: Voltios.

Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: Watios.

Tercera. Descripción: Elementos calefactores eléctricos. Unidades: Número.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Corcho», modelo HX-70-AE.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2.300.

Tercera: 2.

Marca «Corcho», modelo HX-60-E.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2.300.

Tercera: 2.

Marca «Super Ser», modelo GLX-70-E.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2.300.

Tercera: 2.

Marca «Super Ser», modelo GLX-70-AE.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2.300.

Tercera: 2.

Marca «Agni», modelo CXN-AE.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2.300.

Tercera: 2.

Marca «Agni», modelo CX-F-E.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2.300.

Tercera: 2.

Marca «Crolls», modelo HCR-1-E.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2.300.

Tercera: 2.

Marca «Crolls», modelo HCR-0-E.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2.300.

Tercera: 2.

Madrid, 14 de marzo de 1988.-El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

15250

RESOLUCION de 14 de marzo de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa horno marca «Corcho», modelo HA-70-E y HA-70-MX y variantes fabricado por «Corcho», en Santander.

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Safel», con domicilio social en carretera de Zaragoza, kilómetro 3, municipio de Cordovilla, provincia de Navarra, para la homologación de horno fabricado por «Corcho», en su instalación industrial ubicada en Santander;

Resultando que por el producto tiene su tipo registrado con la contraseña S-CHE-0121/85 conforme al Real Decreto 788/1980, de 28 de marzo, y de acuerdo con la disposición transitoria del Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, actualmente en vigor, se ha sometido a las auditorías previstas en el apartado b) del punto 5.2.3 del Real Decreto 2584/1981 de 18 de septiembre, según consta en el certificado de la clave TZ-CHO-1A-02(AD) emitido por la Entidad colaboradora de la Administración «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima».

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEH-0101, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 14 de marzo de 1990 definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Información complementaria.

Estos aparatos podrán acoplarse a las placas de cocción cuyas marcas y modelos se indican a continuación:

Placas-marcas	Modelos
«Corcho» y «Crolls»	SM-4GE
«Super Ser»	SM-4GE-V
«Agni»	SM-4GE-M
«Zanussi»	EZ-31-IH

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: Voltios.

Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: Watios.

Tercera. Descripción: Elementos calefactores eléctricos. Unidades: Número.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Corcho», modelo HA-70-E y HA-70-MX.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2.300.

Tercera: 2.

Marca «Corcho», modelo H-60-E y H-60-MX.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2.300.

Tercera: 2.

Marca «Corcho», modelo HX-70-AMX y HX-60-MX.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2.300.

Tercera: 2.

Marca «Super Ser», modelo GI-70-AE y GI-70-E.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2.300.

Tercera: 2.

Marca «Super Ser», modelo GI-70-AMX Y GI-70-MX.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2.300.

Tercera: 2.

Marca «Super Ser», modelo GLX-70-AMX y GLX-70-MX.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2.300.

Tercera: 2.

Marca «Agni», modelo CN-A-E y CN-S-E.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 2.300.
Tercera: 2.

Marca «Agni», modelo CN-A-M y CN-S-M.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 2.300.
Tercera: 2.

Marca «Agni», modelo CX-A-MX y CX-F-MX.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 2.300.
Tercera: 2.

Marca «Crolls», modelo HC-1-E y HC-0-E.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 2.300.
Tercera: 2.

Marca «Crolls», modelo HC-1-MX y HC-0-MX.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 2.300.
Tercera: 2.

Marca «Crolls», modelo HCR-1-MX y HCR-0-MX.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 2.300.
Tercera: 2.

Marca «Zanussi», modelo HZ-431.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 2.300.
Tercera: 2.

Madrid, 14 de marzo de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

15251 RESOLUCION de 18 de abril de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa frigorífico congelador marca «Thomson», modelo Combi 330 E, fabricado por «Selnor», en Lesquin (Francia).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Internacional de Electrodomésticos, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Ferraz, 35, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de frigorífico congelador fabricado por «Selnor» en su instalación industrial ubicada en Lesquin (Francia).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio CTC «Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 2006-M-IE, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TD-IED-SLN-IA-01(AD), han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEC-0194, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 18 de abril de 1990, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Información complementaria:

Estos aparatos son a compresión, con grupo hermético, clase N, con un volumen de 96 dm.³ y 63 dm.³ útil, y potencia nominal de 140 W. El compresor de estos aparatos es «Verdichter V-1350E».

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: dm³
Tercera. Descripción: Poder congelación en veinticuatro horas. Unidades: Kg.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Thomson», modelo Combi 330 E.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 331.
Tercera: 7.

Madrid, 18 de abril de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

15252 RESOLUCION de 18 de abril de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa escurridora centrífuga, marca «Zanussi», modelo Z 714 VSD, fabricada por Zanker, GmbH V. Coohg en Tübingen (R. F. Alemana).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Ibelsa, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Agustín de Foxá, 25, Municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de escurridora centrífuga fabricada por Zanker, GmbH V. Coohg en su instalación industrial ubicada en Tübingen (R. F. Alemana).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la ETSII, de Madrid, mediante dictamen técnico, con clave 88025162 y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave MDD1990/004/88, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEL-0080, disponiéndose, asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 18 de abril de 1990; definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Información complementaria.—El motor de estos aparatos es AEG E 136 G 32/2.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.
Tercera. Descripción: Capacidad ropa seca. Unidades: Kg.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Zanussi», modelo Z 714 VSD.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 250.
Tercera: 3.

Madrid, 18 de abril de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

15253 RESOLUCION de 18 de abril de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa aparato de calefacción por convección forzada, fijo y móvil, marca «De'Longhi», modelo B01 y variantes fabricados por «De'Longhi, S.p.A.», en Treviso (Italia).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Comercial Vasco-Catalana del Combustible, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Badalona, 5-7, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de aparato de calefacción por convección forzada, fijo y móvil fabricado por «De'Longhi, S.p.A.», en su instalación industrial ubicada en Treviso (Italia).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto, cuya homologa-